INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO
VITERBO CALDAS NIT 800 182 319-6
ienazariorestrepo@sedcaldas.gov.co
Cel: 315 5089694

FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los suscritos, de una parte **EDGAR ORLANDO DUQUE GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.032.815 de Pamplona, obrando en nombre propio y en representación de la Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas, en su calidad de Rector Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución Departamental No. 0172-6 del 24 enero de 2024, en su calidad de **CONTRATANTE**; y **MATIZ TALLER EDITORIAL SAS** identificada con el NIT 900.761.702-1, obrando en representación de él mismo en su calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos con el objeto de liquidar el contrato Nro. 202523 previas las consideraciones que se describen a continuación:

1º. Que La Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas y la empresa MATIZ TALLER EDITORIAL SAS, celebraron contrato Nro. 202523, cuyo objeto fue: **Adquisición de 50 AFICHES 50X30 CMS Y 1.600 BOLETAS DE INGRESO AL FESTIVAL DE TEATRO NAZARISTA AÑO 2025.**

2º. Que el valor de este se pactó en la suma de: SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 648.550); **RUBRO:** ACTIVIDADES PEDAGOGICAS; **FUENTE:** GRATUIDAD ESCOLAR MATRICULA Y JORNADA UNICA.

3º. Que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones en él establecidas según el acta de supervisión de Septiembre 1 de 2025 elaborada por la Docente PAOLA FERNANDA LOPEZ y que, por lo tanto, se puede hacer el pago del contrato.

4º. Que la forma de pago se pactó en UN SOLO PAGO vía transferencia bancaria, previa la expedición de las actas de supervisión y cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. Pagos realizados así:

Fecha de Pago	Valor	Beneficiario	No. Comprobante de Egreso
SEPTIEMBRE 17 DE 2025	$ 648.550	MATIZ TALLER EDITORIAL SAS	EC 2025000065
TOTAL, PAGADO	$ 648.550		

5º. Que la Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas y la empresa MATIZ TALLER EDITORIAL SAS se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, frente al contrato objeto de liquidación.

Para constancia, se firma en Viterbo Caldas, a los 17 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025.

EDGAR ORLANDO DUQUE GARCIA
Contratante

Janeth Usma Vasquez
MATIZ TALLER EDITORIAL SAS
Contratista